




ACTA DE CANCELACION DE PROCESO CAS - 2017

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 del Título VIII de las Bases de la Primera Convocatoria CAS - 2017 publicado el 22 de marzo del 2017, y en concordancia con el Anexo 01 "Instructivo para el Modelo de la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios" aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, se comunica lo siguiente:

Mediante los Informes N° 030 y 031-2017-MDLP/OGA suscrito por el Director de la Oficina General de Administración de fecha 10 de abril del 2017, Informe N° 094-2017-MDLP/GDH suscrito por el Gerente de Desarrollo Humano de fecha 11 de abril del 2017 e Informe N° 051-2017-MDLP/GRyPM suscrito por la Gerente de Rentas y Policía Municipal de fecha 11 de abril del 2017; han solicitado la cancelación de los procesos N° 14, 15, 21, 28 y 39 en razón a que la necesidad de la contratación objeto del presente proceso, ha desaparecido.

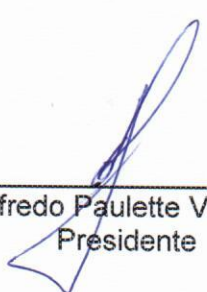
En tal sentido, y luego del debate correspondiente, la Comisión Evaluadora acordó por unanimidad, CANCELAR los procesos N° 14, 15, 21, 28 y 39; sin responsabilidad de la Entidad, por encontrarse dentro de uno de los supuestos de Cancelación del Proceso de Selección establecido en las normas antes citada.



Javier Mantilla Troll
Miembro



Dante Delgado Polo
Miembro



Alfredo Paulette Vargas
Presidente